



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
SESIÓN 1/16.-

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

**RESOLUCIÓN**

En Almería, a 27 de enero de 2016.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

**DISPONGO**

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 1 DE FEBRERO DE 2016** a las **Diecisiete horas** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**- Parte Resolutiva**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 14 de agosto de 2015 (Ordinaria 16/15).- (remitida por correo electrónico).-
- 2.- Dar cuenta de los escritos de los Concejales D<sup>a</sup> María del Consuelo Rumí Ibáñez y D. Miguel Ángel Castellón Rubio, sobre aceptación del régimen de dedicación exclusiva.-
- 3.- Dar cuenta al Pleno del Decreto del Alcalde- Presidente, de fecha 12 de enero de 2016, de modificación de la estructura organizativa de las Delegaciones de Áreas y de la titularidad de las mismas.-
- 4.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde- Presidente, de fecha 12 de enero de 2016, sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde.-
- 5.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde- Presidente, de fecha 12 de enero de 2016, sobre nombramiento de Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.-
- 6.- Dar cuenta de los Decretos del Alcalde- Presidente, de fecha 12 de enero de 2016, sobre nombramiento de Vicepresidentes de los Patronatos Municipales.-
- 7.- Dar cuenta de los Decretos del Alcalde- Presidente, de fecha 12 de enero de 2016, sobre delegación de competencias en el Primer Teniente de Alcalde.-

- 8.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde- Presidente, de fecha 12 de enero de 2016, sobre delegación en la Cuarta Teniente de Alcalde para la firma del Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Almería para la incorporación del cuerpo de Policía Local al "Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género".-
- 9.- Designación de miembro del Consejo de Gerencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo.-
- 10.- Aprobación inicial de la Ordenanza General de Circulación de Peatones y Ciclistas de la Ciudad de Almería.-
- 11.- Aprobación del Convenio de Cooperación entre la Diputación Provincial de Almería y el Ayuntamiento de Almería, para la prestación de servicios de prevención y extinción de incendios, para el período 2016- 2017.-.-
- 12.- Acuerdo sobre desafectación de un vehículo del servicio Extinción de Incendios, y la cesión gratuita del mismo a la Asociación Colectivo de Almería Solidario con el Pueblo Cubano.-
- 13.- Acuerdo sobre reincorporación del Ayuntamiento de Almería al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería, y aprobación municipal de la modificación de los Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería.-
- 14.- Aprobación del "Proyecto para el ejercicio de actividades económicas por el Excmo. Ayuntamiento de Almería, para el cambio de la forma de gestión de los servicios de Cementerio, Tanatorio y Crematorio, por un modo de gestión indirecta".-
- 15.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Cultura y Fiestas Mayores, Capítulo II, por importe de 26.247,22 €.-
- 16.- Moción del Grupo Municipal C's, sobre "Plan contra la Homofobia".-
- 17.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía "para la creación de una Comisión Especial Permanente de Seguimiento de las Concesiones Administrativas".-
- 18.- Moción del Grupo Municipal Socialista "relativa a la creación del Órgano de Control de las Concesiones Administrativas de los Servicios Públicos del Ayuntamiento de Almería".-
- 19.- Moción del Grupo Municipal Socialista "relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles".-
- 20.- Moción del Grupo Municipal C's en relación a la revisión de los valores catastrales de los inmuebles de naturaleza urbana.-
- 21.- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a "Instar a la Dirección General de Costas para que se realicen los estudios pertinentes para regenerar la playa de La Cañada de San Urbano.-
- 22.- Moción del Grupo Municipal C's , en relación a la situación del Barrio Molino de La Cañada.-
- 23.- Moción del Grupo Municipal C's sobre provisión de determinadas plazas en la plantilla de empleados públicos del Ayuntamiento de Almería.-
- 24.- Moción del Grupo Municipal Socialista "Relativa a la Contratación Pública Responsable".-



- 25.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre "Instar a la Junta de Andalucía a mantener e incrementar la aportación económica a los programas de bienestar social".-
- 26.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a "Protección y catalogación como BIC Las Canteras Califales de La Chanca".-
- 27.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

**- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno**

- 28.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados en el mes de diciembre de 2015.-
- 29.- Dar cuenta de resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria.-
- 30.- Mociones no resolutivas.-
- 31.- Ruegos y preguntas.-

**- Audiencia pública** (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 27 de enero de 2016  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



Fernando Gómez Garrido